101

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
20	Dic	2023	MANUEL HERNAN ZAMBRANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON	52.489.962

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	093-UAE-JCC-CD-PS-2023	30	Ene	2023	10 meses
PRORROGA	No.	1	30	Nov	2023	21 días
SANCION	No.					
SUSPENSIÓN	No.					

FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN: FECHA DE INICIO:

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Dic	2023	HASTA	20	Dic	2023
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE($2.138.000,00); y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios de apoyo y logística administrativa, para llevar a cabo la gestión del grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	72667507	VALOR:	$ 145.000	12,5%	EPS	COMPENSAR	PERIODO COTIZADO	nov-23
PENSION	No. de recibo:	72667507	VALOR:	$ 185.600	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	nov-23
ARL	No. de recibo:	72667507	VALOR:	$ 6.100	SEGUN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	nov-23

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	1.160.000
	Base Pension 40%	1.160.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 1,425,333,33**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 12 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL? []

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	21.380.000,00
2	ADICIONES	$	1.496.600,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	22.876.600,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	21.451.267,67
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	1.425.333,33
7	SALDO POR CANCELAR	$	0,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 10923

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 11023

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-0-3503031-02

OBSERVACIONES:

BANCO AV VILLAS CUENTA DE AHORROS No 082865978

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

PEDRO E. VARGAS B. - CONTRATISTA UAE Junta Central de Contadores

FIRMA DEL SUPERVISOR

MANUEL HERNAN ZAMBRANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	093-UAE-JCC-CD-PS-2023	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	52.489.962
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:
Prestar los servicios de apoyo y logística administrativa, para llevar a cabo la gestión del grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES			9. FECHA DE INICIACIÓN:	30	ENE	2023
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	29	NOV	2023	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
1	Veintiun (21) días
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	20 de diciembre de 2023

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)
1	1.496.600,00

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$22,876,600

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Prorroga y adición N° 1	Plazo de ejecución total	Diez (10) meses y Veintiun (21) días
Prorroga y adición N° 1	Clausula Cuarta	El nuevo valor del presente contrato es la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($22,876,600) M/CTE.

OK

Prorroga y adición N° 1	**Forma de pago**	El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE($2.138.000,00) M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	**INSPECCION Y VIGILANCIA**
INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Elaborar oficios generados en la actividad del grupo de Inspección y Vigilancia, como: invitación a inscribirse ante la UAE Junta Central de Contadores, respuesta a inquietudes para el proceso de inscripción de sociedades, diligencias de inspección y demás comunicaciones generadas en el proceso; actividad coordinada por el profesional de PEI contratado por la Entidad.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se elaboraron mil ciento un (1101) oficios, correspondientes a invitaciones a inscribirse ante la UAE Junta Central de Contadores y/o respuesta a inquietudes para el proceso de inscripción de sociedades.
2. Proceder con la logística para obtener firma en los oficios emitidos en el grupo de inspección y vigilancia y luego la entrega al grupo de Gestión Documental de la entidad para el envío y notificación al destinatario, obteniendo la evidencia de envío por correo certificado que suministra quien envíe la documentación.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se programo la logistica para obtener la firma de mil ciento un (1101)) oficios, posteriormente se notificaron a los destinatarios, obteniendo la evidencia de envío por correo certificado.
3. Cargar en el sistema de información CCSNET de la entidad, en el radicado previamente creado, los documentos escaneados y que soportan las comunicaciones emitidas en el grupo de Inspección y Vigilancia, (Oficio, Certificado de representación legal, certificación de correo certificado, u otro documento).	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 se cargaron en el radicado previamente creado en el sistema de infomación CCSNET, mil ciento un (1101) Oficios y pruebas de entrega de correo certificado correspondientes a invitaciones para inscribirse ante la UAE Junta Central de Contadores.
4. Enviar a inspeccionados el acto administrativo que ordena la diligencia de inspección, firmada por el director de la Entidad, obteniendo la evidencia de entrega para cargue en el radicado creado previamente en el sistema CCSNET o, el que se encuentre en uso en la Entidad	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se envian ciento sesenta y ocho (168) notificaciones que ordena la diligencia de inspección, tanto a inspeccionados como a inspectores, posteriomente cargué en el radicado creado previamente en el sistema CCSNET, la resolución y la evidencia de entrega.
5. Descargar el Certificado de representación legal del Registro Único Empresarial (RUES), para las sociedades, establecimientos de comercio o personas naturales asignadas, registradas con actividad CIIU 6920 y que no estan inscritas ante la UAE Junta Central de Contadores; el documento se carga en la carpeta compartida en OneDrive (identificada con el número de NIT de la sociedad, establecimiento de comercio o persona natural).	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se descargan cuarenta y seis (46) Certificados de representación legal del Registro Único Empresarial (RUES) para analisis de las sociedades registradas con actividad CIIU 6920.

OK

6. Actualizar archivo que contiene información de los prestadores de servicios contables invitados a inscribirse ante la JCC.; información obtenida del documento respuesta recibido que contiene respuesta o petición recibida y, resultado de la invitación emitida por la UAE Junta Central de Contadores; insumo necesario el seguimiento y gestión, para elaborar el informe mensual elaborado por la gestión desarrollada en el grupo de Inspección y Vigilancia en la actividad de PEI	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se actualiza el archivo SOCIEDADES POSIBLE EJERCICIO ILEGAL - PEI que se encuentra ubicado en onedrive, información que contiene respuestas o petición recibida como resultado de la invitación emitida por la UAE Junta Central de Contadores.
7. Preparar actas de las reuniones programadas para el grupo de Inspección y Vigilancia, Llevando el control numérico de las mismas anexando una relación de asistentes como evidencia.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se elabora un acta correspondiente a reunión del grupo de Inspección y Vigilancia.
8. Hacer Backup periódico (semanal) de la información procesada o recibida en el proceso a su cargo y reportar al correo institucional de la persona que se designe en el grupo de Inspección y vigilancia, con copia al líder del proceso y al supervisor del contrato firmado con la Entidad.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 se realiza el back up periodico sobre las actividades a mi cargo.
9. Consolidar información del Backup de información recibido en el correo institucional recibido de los contratistas del equipo de inspección; con la información elaborar estadística y presentar resumen en informe de la gestión mensual una vez finalice el mes.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 se consolida la información en one drive para presentar un resumen con el informe de la gestión mensual.
10. Presentar a la coordinación de inspectores con copia al líder del grupo de inspección y vigilancia las recomendaciones, sugerencias o ajustes para las situaciones objeto de ajuste identificadas en el proceso de Inspección y Vigilancia.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, no se identificó alguna modificacion o ajuste a los documentos y procedimientos del grupo de inspeccion y vigilancia, en el evento en que ocurra se le informará al líder de grupo misional de Inspección y Vigilancia.
11. Relacionar en el informe ejecutivo mensual y en la cuenta de cobro del mes las reuniones a que asistió, programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección y vigilancia; relacionar la fecha y tema tratado.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se presento en el informe mensual ejecutivo al supervisor del contrato, incluye la participación en las reuniones programadas en la Entidad y/o con el grupo de Inspección y Vigilancia.
12. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 11 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) Informe ejecutivo de la gestión en el mes, al supervisor del contrato, adjunto a la cuenta de cobro; al líder del equipo de inspección y vigilancia: b) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, por la actividad específica contratada por la entidad.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se entregan al supervisor del contrato y al líder del equipo de inspección y vigilancia los informes periodicos con las actividades específicas desarrolladas en cumplimiento del contrato firmado con la entidad, los cuales se encuentran cargados en la carpeta 93-23 en onedrive. Por la terminación del contrato actual se anexa paz y salvo de almacén y de Gestión Documental, como tambien la certificación por la entrega de información al supervisor del contato.
13. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se actualiza el archivo CONSOLIDADO BASE DE DATOS Y CONTROL DE ASIGNACIONES DILIGENCIAS 2023, que se encuentra ubicado en onedrive.

OK

22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 2023 se dió cumplimiento al objeto del contrato 93-23, según las disposiciones legales vigentes y actividades desarrolladas.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 se crea carpeta en OneDrive con los archivos elaborados en cumplimiento a las actividades contractuales, se mantuvo el archivo del grupo misional de inspección y vigilancia; organizado, rotulado y almacenado, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental de manera digital de la JCC. El archivo esta compartido con el líder del grupo de Inspección y Vigilancia.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 no hubo asignación de actividades fuera de la ciudad sede, por lo tanto, no se requirío el pago por gastos de desplazamiento; en el momento en que se programe la actividad estaré en disposicion para desarrollarla.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023 se dió cumplimiento a esta actividad; así: *Calidad: Utilizando los formatos y procedimientos, establecidos por la Entidad, para el desarrollo de las actividades. * Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, el cual aun en el lugar desde donde se atiende las actividades de forma virtual. * Seguridad y Salud en el Trabajo: Se atendieron las recomendaciones recibidas del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Seguridad y Privacidad en la Información: Aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad mediante correos electronicos.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozcó en el desarrollo de las actividades como integrante del grupo de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.

OK

6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza diciembrer.	En el periodo 01 al 20 de diciembre 2023, dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informaticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de informacion dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en contrato y para la utiización del correo institucional. Recibi el computador portatil HP PROBBOK 430, serie 5CD8135JY6, identificado con el numero 1400, para el desarrollo de actividades contractuales. Terminado el actual contrato reintegro al almacén de la JCC los elementos recibidos para el desarrollo de actividades contractuales.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; Anexo a la cuenta de cobro de diciembre, la planilla de seguridad social (EPS, Pensión y ARL) N° 72667507. Aporte liquidado con base en el ingreso de noviembre 2023, pagada en diciembre 2023.
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En cumplimiento con esta actividad , elaborado el corte de actividades del periodo 01 al 20 de diciembre 2023, se elabora la cuenta de cobro que se presenta y se radica la documentación para el pago descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS durante los diez (10) primeros días del mes siguiente.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	En cumplimiento de esta actividad, En el mes de enero del presente año se actualizó la información en el SECOP II. Al cierre del periodo 01 al 20 de diciembre 2023 no hay novedades para actualizar.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En cumplimiento de esta actividad, En el mes de enero del presente año se actualizó la información en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público - SIGEP II. Al cierre del periodo 01 al 20 de diciembre 2023 no hay novedades para actualizar.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	En cumplimiento con esta actividad mantengo activa la cuenta de ahorros No. 082865978 en el banco AV Villas
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	En el momento que sea designado, realizo las evaluciones de los procesos contractuales y participo en ellas.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el momento que sea solicitado colaboro y doy respuesta a la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado sobre la ejecución y desarrollo del contrato 93-23.

OK

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
No.	Problema identificado que afecta la	Justificación	Acciones implementadas para solucionar

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	082865978	BANCO:	AV VILLAS

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	DIC	2023	Hasta	20	DIC	2023
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		20			DIC	2023		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:			OK DINA BUSTOS A.
Nombre:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06	CONTRATISTA - UAE Junta Central de Contadores	CONTRATISTA - UAE Junta Central de Contadores. **(CTO 93-23)**

OK

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52489962	DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON	CRA 77 bis no 68 b 53	5357361	dinaconstanzaba77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	15/12/2023	72667507	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52489962	DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON	CRA 77 bis no 68 b 53	5357361	dinaconstanzaba77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	15/12/2023	72667507	$336.700	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	52489962	BUSTOS ALARCON DINA CONSTANZA	59	0			N																	231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	6,100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	93-UAE-JCC-CD-PS-2023	2. TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	5. NUMERO	52.489.962
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			N/A
7. OBJETO CONTRACTUAL			
Prestar los servicios de apoyo y logística administrativa, para llevar a cabo la gestión del grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores			

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 Meses			9. FECHA DE INICIACIÓN	30	ene	2023	
10. FECHA DE TERMINACIÓN	29	nov	2023	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA	

12. PRÓRROGAS	
Prórroga No.	Tiempo (días calendario)
1	Veintiún (21) días
Fecha de terminación de la prórroga: 20 de DIC de 2023	

13. ADICIONES	
Adicional No.	Valor ($)
1	$ 1.496.600,00
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES	$ $22.876.600,00

15. SUSPENSIONES					
Acta de Suspensión No.		Tiempo (días calendario)			
16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:		de		de	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Prorroga 1	PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Diez (10) meses y Veintiún (21) días
Prorroga 1	CLÁUSULA CUARTA	El nuevo valor del presente contrato es la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($22,876,600) M/CTE.

Prorroga 1	FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.138.000,00) M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**

BALANCE FINANCIERO

19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)						SI _____	NO ____X_____	
20. TIPO DE CUENTA	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		**No. Cuenta**	**082865978**	**Banco**	AV VILLAS

21. VALOR INICIAL	$ 21.380.000,00
22. VALOR ADICIONADO	$ 1.496.600,00
23. VALOR EJECUTADO	$ 22.876.600,00
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0
26. SALDO POR LIBERAR	$0

27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar:

En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, suspensión del contrato entre otros.

APORTES PARAFISCALES

28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	100%

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI X	NO
	Marque con una X	

32. INFORME DE ACTIVIDADES

33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Elaborar oficios generados en la actividad del grupo de Inspección y Vigilancia, como: invitación a inscribirse ante la UAE Junta Central de Contadores, respuesta a inquietudes para el proceso de inscripción de sociedades, diligencias de inspección y demás comunicaciones generadas en el proceso; actividad coordinada por el profesional de PEI contratado por la Entidad.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se elaboraron cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho (4858) oficios, correspondientes a invitaciones a inscribirse ante la UAE Junta Central de Contadores y/o respuesta a inquietudes para el proceso de inscripción de sociedades.
2. Proceder con la logística para obtener firma en los oficios emitidos en el grupo de inspección y vigilancia y luego la entrega al grupo de Gestión Documental de la entidad para el envío y notificación al destinatario, obteniendo la evidencia de envío por correo certificado que suministra quien envíe la documentación.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se programó la logística para obtener la firma de cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho (4858) oficios, posteriormente se notificaron a los destinatarios, obteniendo la evidencia de envío por correo certificado.
3. Cargar en el sistema de información CCSNET de la entidad, en el radicado previamente creado, los documentos escaneados y que soportan las comunicaciones emitidas en el grupo de Inspección y Vigilancia, (Oficio, Certificado de representación legal, certificación de correo certificado, u otro documento).	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se cargaron en el radicado previamente creado en el sistema de información CCSNET, de cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho (4858) Oficios y pruebas de entrega de correo certificado correspondientes a invitaciones para inscribirse ante la UAE Junta Central de Contadores.
4. Enviar a inspeccionados el acto administrativo que ordena la diligencia de inspección, firmada por el director de la Entidad, obteniendo la evidencia de entrega para cargue en el radicado creado previamente en el sistema CCSNET o, el que se encuentre en uso en la Entidad	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se envían tres mil ciento treinta y seis (3136) notificaciones que ordena la diligencia de inspección, posteriormente cargué en el radicado creado previamente en el sistema CCSNET, la resolución y la evidencia de entrega.
5. Descargar el Certificado de representación legal del Registro Único Empresarial (RUES), para las sociedades, establecimientos de comercio o personas naturales asignadas, registradas con actividad CIIU 6920 y que no están inscritas ante la UAE Junta Central de Contadores; el documento se carga en la carpeta compartida en OneDrive (identificada con el número de NIT de la sociedad, establecimiento de comercio o persona natural).	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se descargan cien (100) Certificados de representación legal del Registro Único Empresarial (RUES) para análisis de las sociedades registradas con actividad CIIU 6920.
6. Actualizar archivo que contiene información de los prestadores de servicios contables invitados a inscribirse ante la JCC.; información obtenida del documento respuesta recibido que contiene respuesta o petición recibida y, resultado de la invitación emitida por la UAE Junta Central de Contadores; insumo necesario el seguimiento y gestión, para	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se actualiza el archivo SOCIEDADES POSIBLE EJERCICIO ILEGAL - PEI que se encuentra ubicado en OneDrive, información que contiene

elaborar el informe mensual elaborado por la gestión desarrollada en el grupo de Inspección y Vigilancia en la actividad de PEI	respuestas o petición recibida como resultado de la invitación emitida por la UAE Junta Central de Contadores.
7. Preparar actas de las reuniones programadas para el grupo de Inspección y Vigilancia, Llevando el control numérico de las mismas anexando una relación de asistentes como evidencia.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se elaboran once (11) actas correspondientes a reuniones del grupo de Inspección y Vigilancia.
8. Hacer Back up periódico (semanal) de la información procesada o recibida en el proceso a su cargo y reportar al correo institucional de la persona que se designe en el grupo de Inspección y vigilancia, con copia al líder del proceso y al supervisor del contrato firmado con la Entidad.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se realiza el back up periódico sobre las actividades a mi cargo.
9. Consolidar información del Back up de información recibido en el correo institucional recibido de los contratistas del equipo de inspección; con la información elaborar estadística y presentar resumen en informe de la gestión mensual una vez finalice el mes.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se consolida la información en OneDrive para presentar un resumen con el informe final de la gestión anual.
10. Presentar a la coordinación de inspectores con copia al líder del grupo de inspección y vigilancia las recomendaciones, sugerencias o ajustes para las situaciones objeto de ajuste identificadas en el proceso de Inspección y Vigilancia.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: no se identificaron modificaciones o ajuste a los documentos y procedimientos del grupo de inspección y vigilancia
11. Relacionar en el informe ejecutivo mensual y en la cuenta de cobro del mes las reuniones a que asistió, programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección y vigilancia; relacionar la fecha y tema tratado.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: **INVITACION SENSIBILIZACION MANUAL DE LINEAMIENTOS**8 feb 10:00 – 12:00; **Gestión 2023 a sociedades PEI**10 feb 9:00 – 10:00; **Lineamientos 2023**10 feb 14:00 – 15:00; **Cambios en proceso presentación cta de cobro**21 feb 10:00 – 11:00; **Actividades cruce de datos y actividades compartidas PEI**23 feb 11:00 – 12:00; **Cambios en proceso presentación cuenta de cobro**23 feb 16:30 – 17:30; **INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)**28 mar 11:00 – 12:00; **FUNCIONALIDAD CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO 4-72**30 mar 10:00 – 10:30; **Reunión Cierre de Mes Marzo**31 mar 14:30 – 15:30; **Sensibilización Manejo y Disposición de Residuos Sólidos 2023**26 abr 9:00 – 10:00; **RADICACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**8 may 11:30 – 12:00; **REUNION TECNICA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**24 may 9:00 – 10:00; **Reunión de cierre mayo**31 may 10:00 – 11:00; **REUNION Presencial Auditorio 1piso - TEMA DESPACHO DIRECCION GENERAL**16 jun 10:00 – 10:30; **Reunión Cierre Mes**30 jun 8:30 – 10:00; **Socialización implementación Política Gestión del Conocimiento e Innovación**11 jul 9:30 – 10:00; **Revisión temas - equipo de apoyo**25 jul 10:00 –

	11:00; **Sensibilización Manual de Lineamientos**26 jul 11:00 – 12:00; **Taller "Despertando Neuronas" Virtual**28 jul 9:00 – 10:00; **Sensibilización Fenómeno del Niño 2023**11 ago 10:00 – 11:00; **Sensibilizaciòn "Prevención en Seguridad Vial"**16 ago 10:00 – 11:00; **Reunión Cierre de mes**31 ago 10:00 – 11:00; **PROBLEMAS TÉCNICOS PLATAFORMA 4-72.** 1 sept 10:00 – 10:30; **temas auditoria y varios**8 sept 9:00 – 10:00; **auditoria al proceso de inspección**11 sept 8:30 – 10:30; **SENSIBILIZACIÓN: ¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR EN EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN?**3 oct 10:00 – 10:30; **REUNION VIRTUAL – SENSIBILIZACIÓN PREVENTIVAS CONFLICTO DE INTERÉS**10 oct 8:30 – 11:00; **sensibilización Presencial al SIG**31 oct 11:00 – 12:30; **Sensibilización multas y sanciones para los diferentes actores viales**14 nov 10:30 – 11:30; **Revisión proceso sociedades PEI**15 nov 15:30 – 16:00; **Entrega actividades a Dina**29 nov 11:00 – 11:30; **Seguimiento meta sociedades PEI**4 dic 15:30 – 16:00;
12. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 11 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes periódicos: a) Informe ejecutivo de la gestión en el mes, al supervisor del contrato, adjunto a la cuenta de cobro; al líder del equipo de inspección y vigilancia: b) informe mensual de la gestión desarrollada para el logro de metas y objetivos propuestos en el grupo misional de Inspección y vigilancia, por la actividad específica contratada por la entidad.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se entregan al supervisor del contrato y al líder del equipo de inspección y vigilancia los informes periódicos con las actividades específicas contratadas por la entidad, los cuales se encuentran cargados en la carpeta 93-23 en OneDrive. Por la terminación del contrato actual se anexa paz y salvo de almacén y de Gestión Documental, como también la certificación por la entrega de información al supervisor del contrato.
13. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se actualiza el archivo CONSOLIDADO BASE DE DATOS Y CONTROL DE ASIGNACIONES DILIGENCIAS 2023, que se encuentra ubicado en OneDrive.
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se dio cumplimiento al objeto del contrato 93-23, según las disposiciones legales vigentes y actividades desarrolladas.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se crea carpeta en OneDrive con los archivos elaborados en cumplimiento a las actividades contractuales, se mantuvo el archivo del grupo misional de inspección y vigilancia; organizado, rotulado y almacenado, atendiendo a los estándares y directrices de

	gestión documental de manera digital de la JCC. El archivo esta compartido con el líder del grupo de Inspección y Vigilancia.
3. Acogerse a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023, no hubo asignación de actividades fuera de la ciudad sede, por lo tanto, no se requirió el pago por gastos de desplazamiento
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad tales como: Sistema integrado de gestión, Modelo integrado de planeación y gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental y Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: *Calidad: Utilizando los formatos y procedimientos, establecidos por la Entidad, para el desarrollo de las actividades. * Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, el cual aun en el lugar desde donde se atiende las actividades de forma virtual. * Seguridad y Salud en el Trabajo: Se atendieron las recomendaciones recibidas del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. * Seguridad y Privacidad en la Información: Aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad mediante correos electrónicos.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 227 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución de las actividades asignadas en periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que conozco en el desarrollo de las actividades como integrante del grupo de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.

6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: Acato y di cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en contrato y para la utilización del correo institucional. Hago entrega en buen estado del computador portátil HP PROBBOK 430, serie 5CD8135JY6, identificado con el número 1400, para el desarrollo de actividades contractuales.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, realicé los pagos de la seguridad social, los cuales liquidé con base en los ingresos recibidos y los pagos los hice mes vencido, durante los 11 meses del contrato.
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se elaboraron las cuentas de cobro y se radica la documentación para los pagos; descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, durante los diez (10) primeros días del mes siguiente.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: se actualizó la información en el SECOP II, mes a mes, como requisito para la realización de los pagos.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: Se registra y se actualiza la información en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público - SIGEP II
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: mantengo activa la cuenta de ahorros No. 082865978 en el banco AV Villas
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: realicé las evaluaciones de los procesos contractuales y participé en ellas.

13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En periodo correspondiente del 30 de enero al 20 de diciembre de 2023 se desarrollan las siguientes actividades: colaboro y doy respuesta a la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado sobre la ejecución y desarrollo del contrato 93-23

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

	SI	NO
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	x	

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

	SI	NO
SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.		X

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO
(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad					
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión					
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.					

5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad					
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad					
PUNTAJE TOTAL	(surge de la suma de las calificaciones obtenidas en cada factor dividido en 6)				

39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	N/A X
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	

43. OBSERVACIONES

44. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE CON X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	**X**
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	

45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME	
46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**Desde: 30 de enero 2023 hasta: 20 de diciembre 2023**
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**20 de diciembre 2023**
DINA BUSTOS A. **48. Contratista** **DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCON** **CONTRATISTA - UAE Junta Central de Contadores.**	**49. Supervisor y/o interventor** **MANUEL HERNAN ZAMBRANO** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 06**

CONTRTAO: **93-2023**

OK

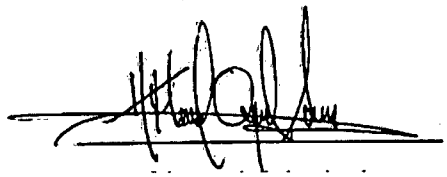
PAZ Y SALVO

CONTRATISTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Yo, **JHON MANUEL ORJUELA ACERO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 80.210.486 de Bogotá, con obligaciones de Almacenista de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, NIT: 900.180.739-1, me permito certificar que el contratista **Dina Constanza Bustos Alarcon,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52489962**, que se encontraba vinculado(a) a través del Contrato de Prestación de Servicios No. **093-UAE-JCC-CD-PS-2023**, ha cumplido con su obligación contractual de devolver todos los bienes de propiedad de la Entidad que haya recibido para la ejecución del contrato.

El presente Paz y Salvo se expide el **12/20/2023** en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



JHON MANUEL ORJUELA ACERO
Grupo de Apoyo Administrativo
Almacenista

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO – GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GA-GD-FT-003
		Versión: 2
	FORMATO PAZ Y SALVO	Vigencia: 12/04/2019
		Página 1 de 1

Bogotá, 20 de diciembre del 2023

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO –
GESTIÓN DOCUMENTAL
PAZ Y SALVO

El Subproceso de Gestión Documental certifica que el Sr(a) **DINA CONSTANZA BUSTOS ALARCÓN** identificado (a) con cédula de ciudadanía: 52.489.962 No. Contrato con la UAE-JCC: **093 - UAE- JCC-CD-PS-2023** perfil: **Inspección y Vigilancia** Con fecha de Inicio: **30 de enero del 2023** Fecha final: **20 de diciembre del 2023** En cuanto al préstamo de documentos y / o expedientes consultados en el periodo del desarrollo de sus labores en la U.A.E Junta Central de Contadores, el Contratista **X** Funcionario de Planta___, se encuentra a paz y salvo Si **X** No ___ con la U.A.E Junta Central de Contadores.

Atentamente,

Cindy Liliana Vargas H

CINDI LILIANA VARGAS HERNADEZ
Líder de Gestión Documental
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Cindi V

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE LA INFORMACION A SU CARGO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Yo MANUEL HERNÁN ZAMBRANO, Identificado(a) con cédula de ciudadanía N°19.246.046, hago constar que el contratista Dina Constanza Bustos Alarcón Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 52.489.962 , vinculado a través del contrato de prestación de servicios No **093 -UAE-JCC-CD-PS-2023**, ha entregado toda la Información gestionada con ocasión de dicho contrato para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES identificada con el NIT 900180739-1 en el curso de la ejecución del contrato, se certifica que esta información reposa digitalmente en: https://jccgovco-my.sharepoint.com/personal/insp33_vigilancia_jcc_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=insp33%2Evigilancia%40jcc%2Egov%2Eco&view=0 y/o fue entregada físicamente, cumpliendo con la obligación contractual pactada.

La presente constancia se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Cordialmente.

MANUEL HERNAN ZAMBRANO
Supervisor
Profesional Universitario Código 2044 grado 06
U.A.E Junta Central de Contadores.

PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Apoyo a la supervisión
Contratista - U.A.E Junta Central de Contadores.